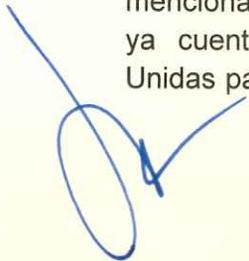


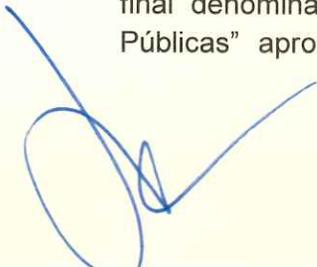
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (03-2022). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30) del veintinueve (29) de junio del dos mil veintidós (2022), la Mesa Técnica de la Estrategia Fiscal Ambiental -EFA- del Ministerio de Finanzas Públicas, integrada por: Licenciado Juan Sebastián Blas, Director de la Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF-; Licenciada Violeta Luna de Castillo, Directora de la Dirección de Transparencia Fiscal -DTF-; Licenciada Vivian Lemus, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLANDI-; Licenciada Rosa María Ortega, Directora de la Dirección de Crédito Público -DCP-; Licenciado Hugo Valle, Director de la Dirección Técnica de Presupuesto -DTP-; Licenciado Jorge Luis García Solares, Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DIGAE-; Licenciado Jorge Miguel Retolaza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ-; Ingeniera Claudia González, Subdirectora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLANDI-; Licenciado William Morales, Director en funciones de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal -DAAFIM-; Licenciada Karen Ibeth Del Cid, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DIGAE- y la Ingeniera Karla Diaz, Asesora de la Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF-. Se suscribe la presente Acta con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Licenciado Juan Blas inicia la reunión informando que por razones de agenda el Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal, Lic. Saúl Figueroa no podría participar en la reunión, por lo que dio instrucciones para que fuera dirigida por el Lic. Blas. Seguidamente, procedió a darle la palabra a la Ingeniera Karla Diaz para iniciar la presentación a los miembros de la mesa. SEGUNDO: La Ingeniera Diaz describió la agenda y objetivo de la reunión, orientada a brindar una actualización a todos los miembros de la Mesa sobre los avances dentro de la Estrategia Fiscal Ambiental y sobre las acciones en el marco de la Alianza para la acción hacia una economía verde "PAGE" (por sus siglas en inglés). TERCERO: La Ingeniera Karla Diaz, procede a iniciar la presentación, siendo lo más relevante lo siguiente; a) El Acuerdo Ministerial que aprueba el documento denominado "Lineamientos ambientales en el ámbito del Ministerio de Finanzas Públicas", fue aprobado por Dirección de Asesoría Jurídica, por lo cual la Dirección de Análisis y Política Fiscal envió el expediente a la Secretaria General para proceder con la firma del Señor Ministro. b) Respecto al proyecto PAGE el pasado veintitrés de junio se realizó el primer Conversatorio de economía circular y desarrollo industrial, en donde participaron más de ochenta personas tanto del sector público, privado y academia, en dicho conversatorio se sostuvo una discusión sobre los avances con todos los actores y se analizaron las necesidades como país para incursionar en económica circular. CUARTO: La Ingeniera Karla Diaz continuó con la presentación, mencionando que la consultoría respecto a la primera fase del tema compras sostenibles, ya cuenta con un consultor contratado por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y se tendrá la primera reunión el treinta de junio



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

con la participación de la Dirección General de Adquisiciones del Estado. Por otro lado, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, se trabajaron y aprobaron los términos de referencia para apoyo en la primera fase al eje de modelos fiscales ambientales y asistencia financiera municipal. QUINTO: El Licenciado Juan Blas, procedió a presentar la propuesta de mecanismo de difusión de la Estrategia Fiscal Ambiental, siendo los puntos más relevantes los siguientes; a) La EFA previo a la pandemia del Covid 19 tenía un amplio programa de socialización con diferentes sectores y actores económicos, con el objetivo de articular acciones público-privadas que contribuyeran a efficientar el uso de instrumentos fiscales. b) Lo que se busca actualmente es impulsar nuevamente un programa de comunicación y divulgación con sectores y actores económicos y sociales para dar a conocer los avances que en materia fiscal ambiental que se han alcanzado o están en proceso de desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación y promover los programas, subprogramas y proyectos en los cuáles tienen participación, así como mantener el interés por los temas vinculados a la EFA. c) La Dirección de Análisis y Política Fiscal propone realizar este programa en dos fases, siendo la primera fase de desarrollo de las propuestas con la validación de los Miembros de la Mesa Técnica y del Despacho Superior, para buscar apoyo con la Cooperación Internacional, con el apoyo de la Dirección de Crédito Público en soporte a la implementación de dicho programa. Y la fase dos, consiste en el desarrollo de las reuniones estratégicas, la realización de la tercera conferencia internacional y el diseño y desarrollo de informes y publicaciones tanto de forma interna como para actores externos. SEXTO: El Licenciado Juan Blas solicitó el apoyo de los miembros de la Mesa Técnica para que, en el lapso de una semana remitir sus comentarios, observaciones y sugerencias a la propuesta de mecanismo de difusión de la EFA, con ello la Dirección de Análisis y Política Fiscal desarrollará un documento oficial para ser presentado al Despacho Superior para su validación. SÉPTIMO: La Licenciada Rosa Ortega, menciona referente al apoyo con los Cooperantes como BID y Banco Mundial, que es de suma importancia coordinar con la Dirección de Crédito Público, para identificar a que asistencia técnica se refiere, sobre todo por el tema de los registros oficiales y cumplimiento de la normativa y procedimientos establecidos. Así mismo solicita que se convoque a la Dirección de Crédito Público a las reuniones con los cooperantes para asignar a un equipo de trabajo de apoyo. OCTAVO: Luego de la discusión anterior, los integrantes arribamos a los siguientes acuerdos: a) La Dirección de Análisis y Política Fiscal remitirá la presentación en donde se describe la propuesta de programa de difusión de la EFA para que los miembros de la misma, en un lapso de una semana puedan remitir sus comentarios, sugerencias y observaciones al mismo. b) La Dirección de Análisis y Política Fiscal remitirá el documento final denominado “Lineamientos ambientales en el ámbito del Ministerio de Finanzas Públicas” aprobado por la Dirección de Asesoría Jurídica a todos los miembros de



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

la Mesa Técnica y estará informando del proceso de firma del Acuerdo Ministerial. NOVENO. El Licenciado Juan Blas agradece a todos los participantes su apoyo y asistencia a la reunión y exhorta a que se continúe trabajado conjuntamente para el avance en las acciones dentro de la Estrategia Fiscal Ambiental. DÉCIMO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas con treinta minutos, la que es leída, aceptada y firmada por todos los presentes.



Miguel Retolaza
DIRECTOR
Dirección de Asesoría Jurídica



Licda. Vivian Esther Solís Rodríguez
DIRECTORA
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Juan Sebastián Blas

Lic. Juan Sebastián Blas
DIRECTOR
Dirección de Análisis y Política Fiscal



José Hugo Valle
Lic. José Hugo Valle Alegria
Director Técnico del Presupuesto

Jorge Luis García Solares
DIRECTOR
Dirección General de Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas

Violeta Luna de Castillo
Licda. Violeta Luna de Castillo
DIRECTORA
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas



William Armando Morales Carranza
Lic. William Armando Morales Carranza
DIRECTOR EN FUNCIONES
Dirección de Asistencia a la Administración
Financiera Municipal
Ministerio de Finanzas Públicas



Rosa María Ortega
Licda. Rosa María Ortega
DIRECTORA
Dirección de Crédito Público

